

Montería, 14 de agosto de 2025

Consecutivo:	D-29067
Fecha de Radicación	15/08/2025-05:33 PM
Consecutivo	D-29067-2025 - 1
Resumen	Respuesta al correo de fecha 13 de agosto de 2025..
Destinatarios Externos	VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA-(.
Enviado Por	Yocasta Grey Mercado

Señores

VIMARCO LTDA - INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA

Email: notificacionesjudiciales@vimarco.com.co – atención.cliente@vimarco.com.co

Dirección: Barrio Bruselas Dg 22, Av. Crisanto Luque #37-35

Teléfono: 3112940556

Cartagena de Indias

Estimado posible proponente,

ASUNTO: Respuesta a observaciones presentadas en desarrollo del cronograma de la invitación abierta No. 004 de 2025 cuyo objeto es para la selección del proveedor para la ejecución de la “prestación de servicio de vigilancia, seguridad privada y monitoreo de alarmas para la protección de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Caja de Compensación Familiar de Córdoba – COMFACOR y de aquellos por los que sea legalmente responsable o en su tenencia”.

De conformidad con el asunto, damos respuesta a las observaciones presentadas por usted en desarrollo del cronograma de la invitación abierta No. 004 de 2025, en los siguientes términos:

1. El **OBJETO DE LA INVITACION** es: Prestación de servicio de vigilancia, seguridad privada y monitoreo de alarmas para la protección de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Caja de Compensación Familiar de Córdoba – COMFACOR y de aquellos por los que sea legalmente responsable o en su tenencia.
2. **PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA INVITACION:** Desde el 12 de agosto hasta las 5:00pm del 13 de agosto de 2025.

Una vez verificado el correo electrónico recibido en la bandeja de entrada interesadosacotizar@comfacor.com.co, remitido el 13 de agosto de 2025 por el señor JUAN HENRIQUE BERRIO DE POMBO quien firmó como Representante Legal de la empresa **VIMARCO LTDA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA**, de lo que no se pudo constatar puesto que el solicitante NO aportó el documento respectivo para acreditar sus facultades como representante legal de la empresa **VIMARCO LTDA**; este documento se encuentra establecido en los términos de referencia de la invitación en referencia como requisito sine qua non para acreditar sus facultades como solicitante.

Consecuentemente, nos reservamos el derecho de atender sus observaciones, toda vez que no cumplió con las condiciones de participación establecidas por COMFACOR en virtud del desarrollo

del cronograma de los términos de referencia de la invitación abierta No.004-2025, exactamente con el numeral 2.2 de los términos de referencia que rezan:

2.2 OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y RESPUESTAS

Los futuros proponentes podrán hacer las respectivas observaciones a los términos de referencia por medio del correo electrónico interesadosacotizar@comfacor.com.co o de manera física por radicación en la oficina de Gestión Documental de Comfacor (Cra.9 No.12-01), siempre dentro de los términos fijados en el cronograma del proceso.

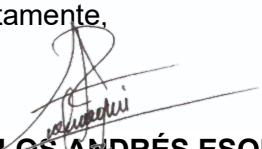
Las observaciones deben ser presentadas por el representante legal del posible oferente. Por lo que se debe aportar certificado de existencia y representación legal que lo demuestre, al momento de presentar sus observaciones, o a través de persona apoderada (poder autenticado) que acredite sus calidades. ...(..).

Es de resaltar que para la Caja de Compensación Familiar – COMFACOR es de gran importancia el interés que demuestren los posibles proponentes para ser parte como contratistas, pero también lo es el cumplimiento de nuestras disposiciones administrativas en materia contractual; por tanto, los posibles proponentes deben ceñirse a los términos de referencia de las invitaciones abiertas o privadas que desarrolla la Corporación.

En este sentido, el interés al que nos referimos es correspondido siempre que se garanticen los principios de transparencia, igualdad, libre concurrencia para todos los posibles proponentes, esto a luz de lo dispuesto en el Manual de Contratación vigente de COMFACOR, el cual es guía rector para satisfacer las necesidades de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

Por lo anteriormente expuesto, damos por atendido el correo electrónico aludido. En caso de persistir dudas o preguntas, COMFACOR dispone para usted y todos los interesados, los canales de atención presencial ubicados en cinco (5) puntos CIS de los municipios de Córdoba, oficina principal en la Cra.9 No.12-01 barrio Buenavista – Montería. Atención virtual como son lo es el WEB CONTAC, CHAT BOT, WATSAP y WEB CHAT o canal PQRS que se registra mediante la página www.comfacor.com.co - al finalizar página Link www.comfacor.com.co/PQRS y/o en la nueva línea de atención gratuita 018000413758

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS ESQUIAQUI RANGEL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
COMFACOR

Proyectó: Arneth Antonio Negrette Hoyos - Experto II - Contratos

Revisado: Luceny Cuavas Vega- Gerente de Adquisiciones Estratégica

